

Los servicios periféricos del Ministerio de Política Territorial ya tienen su PLAN DE FORMACIÓN para el año 2023

La Subdirección General de RRHH de la AGE en el Territorio convocó el día 16 de febrero, el Grupo Técnico de Formación con la intención de negociar y acordar la puesta en marcha del PLAN DE FORMACIÓN de servicios periféricos del Ministerio para el año 2023.

Además de presentar un informe sobre la ejecución de plan de formación del año 2022, la dirección del ministerio presentó su propuesta formativa para el presente año. Como viene siendo habitual, el plan tiene dos bloques claramente diferenciados: por una parte, la formación financiada con fondos del propio ministerio, y una segunda parte financiada con los fondos FEDAP para la AGE, supeditada en todo caso a su aceptación y financiación por la Comisión General de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas.

Desde CCOO valoramos positivamente que todas las personas empleadas públicas del ministerio puedan participar en alguna acción formativa, o más de una, durante el año 2023 si así lo desean.

Por otra parte, en dicho plan se contempla una serie de cursos con contenidos en materias transversales (idiomas, TIC, habilidades sociales) junto con otro bloque de contenidos de carácter más técnico, de temas específicos o destinados a colectivos concretos y adaptados al puesto de trabajo. Todas las personas trabajadoras tendrán oportunidad de optar a diferentes cursos y completar su itinerario formativo personal.

Desde la dirección se planteó la posibilidad de evaluar la formación realizada por el alumnado. CCOO entiende que la evaluación se debe limitar a constatar la adquisición de conocimientos, y que es imprescindible en cualquier caso la valoración al profesorado para garantizar un sistema de mejora continua que garantice la calidad de la formación.

Frente al planteamiento de la Administración de limitar el número de cursos que podrá realizar al año cada empleado o empleada de los servicios periféricos del ministerio, CCOO propuso como alternativa establecer unos criterios objetivos de selección de alumnos/as que permita la participación de toda la plantilla, un ejercicio de nuestros derechos de formación orientado hacia criterios universales, transparentes, solidarios y proporcionados.

Os seguiremos informando